

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2009.-

VISTO:

La R.CDFCN. N° 176/09 u la nota entrada a FCN. N° 1977/09 de la Jefa del Dpto. Química, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la designación como miembro titular al Mag. Enrique Rost por su carácter de Profesor Interino.

Que es necesario rectificar dicha designación.

Que eso es posible designando como titular al primer suplente.

Que fue aprobada la reconsideración de la R.CDFCN.N° 176/09.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

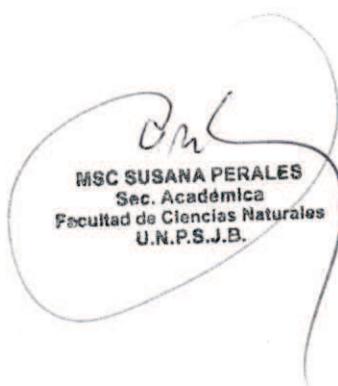
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Dejar sin efecto la designación del Mag. **Enrique ROST** como miembro titular del jurado de la cátedra Procesos Industriales, establecida por R.CDFCN. N° 176/09.-

Art. 2°) Designar como integrante titular del jurado a la Ing. **María Rosa CARSTENS**, en los concursos del Departamento de Química que figuran en el Anexo I de la R.CDFCN. N° 176/09.-

Art. 3°) Regístrate, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 262/09.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.